



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

1143***Información pública sobre el proyecto de obras titulado «Proyecto de ejecución adecuación de servicios y pavimentación calle del Doctor Llansó»***

Por resolución de Alcaldía de 5 de febrero de 2019 se resolvió aprobar inicialmente el proyecto de obras titulado «PROYECTO DE EJECUCIÓN ADECUACIÓN DE SERVICIOS Y PAVIMENTACIÓN CALLE DEL DOCTOR LLANSÓ», redactado por el ingeniero industrial Sr. Xavier Genestar Marqués.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 149 Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete el citado proyecto al trámite de información pública por un plazo de QUINCE (15) DÍAS, contado a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB, a los efectos de examen y/o presentación de alegaciones.

Si durante el periodo de información pública no se presentaran alegaciones el proyecto de referencia quedará definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.

Es Mercadal, 6 de febrero de 2019

EL ALCALDE

Francisco J. Ametller Pons

